



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y EspecialMejores  
peruanos  
Siempre

46574

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Vitarte, 28 MAY 2019

**OFICIO MULTIPLE N° 179 -2019-DIR.UGEL.06/J. AGEBRE**

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N° 06

Presente.-

**ASUNTO:**

Ejecución del estudio "Conocimientos, comprensión y uso de la información del etiquetado nutricional de alimentos procesados en escolares de Lima Metropolitana"

**REFERENCIA:**

Memorándum Múltiple N° 0135-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, y hacer de su conocimiento según el documento de la referencia, el trabajo interinstitucional que está realizando la DRELM con el Ministerio de Salud (MINSA), el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), órgano de línea técnica normativo del Instituto Nacional de Salud (INS) dependiente del MINSA, sobre la realización del estudio "Conocimientos, comprensión y uso de la información del etiquetado nutricional de alimentos procesados en escolares de Lima Metropolitana", adjunto al presente.

El estudio tiene por objetivo describir los conocimientos, comprensión y uso de la información del etiquetado nutricional de alimentos procesados en estudiantes de Lima Metropolitana, la ejecución del mencionado estudio no interrumpirá las labores escolares, y contribuirá en la mejora de la práctica institucional en los momentos de asistencia técnica, capacitación y supervisión del expendio de alimentación saludable en las instituciones educativas de Lima Metropolitana. Los resultados del estudio mencionado serán presentados en la DRELM y las siete UGEL de Lima Metropolitana.

En ese sentido, se comunica que el equipo de CENAN ingresará a las instituciones educativas seleccionadas para dicho estudio. Se adjunta al presente, el listado de instituciones educativas, la relación del personal de CENAN asignado a este estudio, las recomendaciones en el momento de ingreso a las instituciones educativas y el Protocolo del estudio.

**Para información adicional pueden comunicarse con el especialista Rubén Grovas Suni al teléfono 500 6177 a los anexos 15021 o 15056 o al correo electrónico rgrovas@drelm.gob.pe**

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

